Resumen de Prensa Sector Energético

Sindicato Independiente de la Energía

Nos importan las PERSONAS

Creemos en la NEGOCIACIÓN

Trabajamos para construir un FUTURO mejor

Aclaración del Ministerio sobre la instalación de la caja para el Interruptor de Control de Potencia.

voltimum.es, 11 de diciembre de 2020

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo acaba de publicar una nueva edición de la Guía Técnica de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC BT) 17 "Dispositivos generales e individuales de mando y protección. Interruptor de Control de Potencia" del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN: INSTALACIONES DE ENLACE DISPOSITIVOS GENERALES E INDIVIDUALES DE MANDO Y PROTECCIÓN. INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA	GUIA - BT-17 Edición: sep 20 Revisión: 2

0. ÍNDICE

0. ÍNDICE....1
00. DIFERENCIAS MÁS IMPORTANTES ENTRE EL RBT 2002 Y EL RBT 1973....2
1. DISPOSITIVOS GENERALES E INDIVIDUALES DE MANDO Y PROTECCIÓN. INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA....4
1.1 Situación....4
1.2 Composición y características de los cuadros....4
1.3 Características principales de los dispositivos de protección....8

La principal novedad de la Guía es que aclara que no es necesario instalar la caja para el Interruptor de Control de Potencia (ICP) en aquellas instalaciones en las que hasta ahora era obligatorio y que tengan integrado un contador inteligente con ICP incorporado.

Esta aclaración está motivada por la consulta que envió AFME al Ministerio sobre la situación reglamentaria de la instalación de la caja del ICP.

La instalación de la caja para el ICP había originado criterios distintos en algunas comunidades exigiéndose el compartimento para el ICP en unas sí y otras no, lo cual creaba incertidumbre en el mercado y desconcierto entre los fabricantes e instaladores.

Asimismo, la nueva Guía de la ITC-BT17 también actualiza los códigos de las normas a las que se hace referencia en la guía.

Pueden descargar la nueva edición de la Guía en el siguiente enlace:

http://www.afme.es/es/descargas/category/22-gu%C3%ADas

Reynés reafirma el compromiso de Naturgy contra la pobreza energética.

Elperiodicodelaenergia.com, 11 de diciembre de 2020

El presidente de **Naturgy**, **Francisco Reynés**, ha reafirmado este viernes el compromiso de la compañía en la lucha contra la pobreza energética y ha reiterado la voluntad de la Fundación Naturgy de «poner remedio a todos estos problemas».

Reynés ha intervenido en un webinar sobre pobreza energética en Europa organizado por la Fundación, durante el cual se ha presentado un estudio que compara las medidas implementadas en cinco países: Alemania, España, Portugal, Francia y Reino Unido.

El informe 'Pobreza energética en Europa. Un análisis comparativo', dirigido por la catedrática Maite Costa, ha sido elaborado por la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universitat de Barcelona (UB) y el Instituto de Economía de Barcelona (IEB), e impulsado y publicado por la Fundación Naturgy.

Reynés ha celebrado que en el informe «aflora una información objetiva e imprescindible para tomar decisiones, en un mundo en que a veces se están tomando decisiones sin información», y ha confiado en que las conclusiones de este trabajo impulsarán a la acción a las administraciones, la ciudadanía y las empresas.

«Que este estudio no acabe siendo sólo un buen informe, que lo es, sino un punto de partida para la acción», y ha citado como temas a abordar la mejora energética y la rehabilitación de edificios para hacerlos más eficientes energéticamente.

En cuanto a la pandemia del coronavirus, ha sostenido que, si bien se hace palpable la situación de vulnerabilidad de muchos hogares, también «ha sacado lo mejor de muchas compañías y, en especial, de las compañías energéticas, y de Naturgy en particular».

JACOBO LLERENA (MINISTERIO)

Durante la inauguración del webinar también ha intervenido el subdirector general de Eficiencia Energética del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Jacobo Llerena, que ha sustituido en el acto a la ministra Teresa Ribera, que no ha podido asistir por cuestiones de agenda.

Llerena ha valorado la publicación del estudio como un buen punto de partida para tener «una perspectiva a largo plazo que permita paliar elementos más estructurales» de la pobreza energética, más allá de medidas tarifarias, y ha coincidido con Reynés en priorizar la rehabilitación de edificios.

«No sólo hay una falta de recursos, sino también una falta de eficiencia», y ha defendido poner al servicio de los consumidores más vulnerables medidas como la mejora de elementos térmicos internos, la introducción de las energías renovables en las viviendas, y la digitalización de los electrodomésticos.

El subdirector general también ha valorado la colaboración público-privada para tener «una visión transversal e inclusiva» que permita llegar a mejores soluciones, y a partir de la cual se puedan coordinar y relacionar medidas regulatorias, de financiación y técnicas.

Ha recordado que el Ministerio trabaja en un plan para abordar la mejora energética y la pobreza energética en España, en colaboración con el sector, y ha citado como puntos a trabajar la rehabilitación de viviendas, bonificaciones fiscales, formación para los técnicos, una mayor divulgación y estudio, y sistemas de evaluación.

Aquaservice, Iberdrola, Inditex, Paradores y Unilever, las cinco revelaciones de 2020 en economía circular para el Instituto Coordenadas.

20minutos.es, 11 de diciembre de 2020

Todas ellas han liderado el cambio hacia este nuevo modelo de economía, más responsable con el medio ambiente.

Aquaservice, Iberdrola, Inditex**, Paradores y Unilever son las** cinco compañías 'revelación' de 2020 en economía circular**, según el análisis que ha realizado el Instituto Coordenadas**

El pasado mes de marzo la Comisión Europea puso en marcha el nuevo plan de acción para la economía circular, uno de los pilares del Pacto Verde Europeo, centrado en el diseño y la producción con vistas a una economía circular que tiene como objetivo **adaptar la economía europea a un futuro ecológico** y reforzar nuestra competitividad, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y confiriendo **nuevos derechos a los consumidores**.

En el contexto actual de cambio permanente en el ámbito económico y social y de transformación digital que ha caracterizado el 2020 asociado a la crisis sanitaria mundial del Covid-19, la transición hacía una economía circular ha cobrado un **especial impulso en España**.

Tanto a nivel institucional, con la aprobación del Gobierno, el pasado día 2 de junio, de la **Estrategia Española de Economía Circular** (EEEC), elemento clave del Marco de Economía Circular y uno de los proyectos del Gobierno que pretende ser **palanca para la recuperación económica** tras la crisis sanitaria de la Covid-19, como a nivel empresarial, con empresas que continúan con rumbo hacia ese modelo de nueva economía.

Según destaca el Pacto Verde Europeo, "quienes **actúen primero y más rápido** serán quienes **mejor aprovechen las oportunidades** que brinda la transición ecológica". En esta línea, desde el grupo de análisis sobre el desarrollo de la economía circular del Instituto Coordenadas ven necesario que las empresas interpreten esta nueva realidad cuanto antes e inicien su transición hacia unos **procesos productivos más sostenibles**.

En reconocimiento de su responsabilidad empresarial y compromiso con el Espacio Europeo Green Deal y con el planeta, han elegido **cinco ejemplos de empresas** que avanzan con paso decidido durante este año hacia ese futuro **modelo basado en la sostenibilidad**.

Una de ellas es **Aquaservice**, ya que la consideran líder en España en distribución de agua mineral natural y bebida refrescante con dispensador y destacan que ha logrado **evitar 60 toneladas de plástico en 2020** gracias a la colaboración de sus consumidores.

"Actualmente es una **empresa referente** por su modelo de negocio cien por cien circular, ya que la garrafa de plástico con la que se suministra el agua al dispensador es entregada en depósito y recogida a domicilio ya vacía para su **higienización, puesta a punto y reutilización**, por lo que ningún envase queda fuera de este sistema al permitir su reciclaje al 100% al final de su vida útil.

De esta forma, los clientes de Aquaservice han **evitado la fabricación de 200 millones** de las tradicionales botellas de litro y medio y su posible impacto en el ecosistema", subraya el grupo de análisis.

Respecto a **Iberdrola**, los analistas exponen que la conversión de esta "gran compañía eléctrica hacia la economía circular es impactante", tanto por lo ambicioso de los objetivos marcados como por la brevedad de los plazos que se ha autoimpuesto. Así, mientras en 2020 ha conseguido situar sus **emisiones de CO2 dos tercios por debajo de la media europea** del sector, hace unas semanas anunciaba su objetivo estratégico de ser **neutra en carbono** (es decir: emisiones cero) en Europa en 2030.

En relación con **Inditex**, recuerdan que el grupo textil lanzaba recientemente la etiqueta Join Life para identificar a sus **prendas elaboradas con materias primas sostenibles** y mediante los procesos de producción más respetuosos con el entorno.

"Pero en nuevo impulso a su compromiso con la economía circular", añade el análisis, "cuando acabe 2020 una cuarta parte de su producción contará ya con dicho etiquetado. Asimismo, la compañía ha anunciado que antes de 2025 el **100% de la celulosa, el algodón, el lino y el poliéster** con el que elabora sus prendas y accesorios tendrá un **origen sostenible**, procederá de material reciclado o será de cultivo orgánico.

De **Paradores** destaca que a pesar de la situación especial que atraviesa el sector, la cadena Paradores ha logrado culminar su compromiso para **eliminar de todos los establecimientos el plástico de un solo uso** (botellas de plástico, pajitas, cubiertos y vasos) consiguiendo que todas sus habitaciones estén libres al 100% de cualquier tipo de producto desechable de este material. En sus restaurantes los clientes pueden llevarse la comida sobrante a casa en **envases compostables** que se pueden echar directamente al contenedor marrón de la materia orgánica.

Finalmente, se refieren los analistas a la "trayectoria firmemente comprometida con la economía circular" de **Unilever**, que anunciaba este 2020 que en menos de 5 años el **100% de sus envases plásticos serán totalmente reutilizables**, reciclables o aptos para el compostaje, mientras que en ese mismo plazo **reducirán en 100.000 toneladas el consumo de plástico** de primer uso (a partir de petróleo), sustituyéndolo por plástico reciclado. De esa manera, en 2025 la gran multinacional anglo-holandesa recogerá y procesará más envases de plástico de los que coloque en el mercado.

Para Jesús Sánchez Lambás, vicepresidente ejecutivo del Instituto Coordenadas, "avanzar hacia la economía circular es hacerlo hacia un futuro ecológico. Se trata de un **modelo mucho más eficiente y sostenible** que debe ser clave en el desarrollo económico de nuestro país y es innegable que, aunque queda mucho camino por recorrer, el **grado de concienciación y compromiso** en las empresas españolas es cada día mayor y muchas están ya realizando cambios sustanciales en sus procesos productivos hacia la economía circular, avanzando hacia un **modelo de desarrollo más responsable con el planeta** que asumirán las nuevas generaciones".

Ignacio Galán recibe el premio a la Personalidad Económica del Año por su papel clave en el crecimiento internacional de Iberdrola.

Iberdrola.com, 11 de diciembre 2020

El presidente del grupo Iberdrola, Ignacio Galán, ha sido galardonado con el premio Alfonso de Salas a la Personalidad Económica del Año por su papel clave al frente de la compañía. Este premio es el más destacado de los otorgados anualmente por el periódico *El Economista* para reconocer la labor de los empresarios y de las compañías españolas más relevantes durante el último año.

Galán ha recibido esta distinción de manos de la vicepresidenta tercera del Gobierno de España y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, por su contribución al crecimiento internacional de Iberdrola, que se ha convertido en un actor energético a nivel global.

Además, el valor de la compañía en bolsa se ha quintuplicado, con el foco puesto en la sostenibilidad.

Durante la gala de entrega de estos premios, celebrada en Madrid, Ignacio Galán ha destacado la visión empresarial de la compañía: “Los 40.000 trabajadores de Iberdrola realizan su labor con el objetivo de crear valor para la sociedad y para los accionistas. Esa es la misión que tenemos las empresas, y de ahí emana la decisión de usar nuestro balance y desarrollar un plan de inversiones de 75.000 millones de euros”.

Zaragoza pone en marcha su primer autobús de biometano de la mano de Naturgy.

Elperiodicodelaenergia.com, 12 de diciembre de 2020

Naturgy suministra gas renovable al primer autobús de **Zaragoza** propulsado por este combustible en una muestra más de su apuesta por la movilidad sostenible y por la transición energética. A través de un consorcio junto al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, Automóviles Zaragoza, Scania y Calvera, Naturgy suministrará 150 MWh de biometano de la planta que la compañía posee en Vila Sana (Lérida) para la depuración del biogás, obtenido a partir de la digestión de purines. Dicho biometano servirá para propulsar un autobús urbano, que circulará durante tres meses entre Zaragoza y Villamayor de Gállego.

Cabe recordar que el biometano es el gas que se genera en la fermentación de los residuos orgánicos, una vez depurado y refinado. Se trata de un producto 100% renovable y que supone convertir un residuo en una solución. Este gas renovable puede jugar un rol muy importante en la descarbonización del sector del transporte, suministrando un combustible cero emisiones de CO_2 y totalmente intercambiable por el gas natural.

La solución logística utilizada en este proyecto tiene un especial énfasis tecnológico, ya que el gas renovable será suministrado a través de un gasoducto virtual operado por el grupo industrial Calvera. Este tipo de proyectos piloto permiten testar soluciones potencialmente replicables a nivel comercial.

Asimismo, este proyecto basado en la producción, transporte y uso vehicular de gas renovable contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en materia de descarbonización, economía circular, diversificación e independencia energética, y logra una mejora de la calidad del aire. Además, permite un desarrollo económico sostenible y es útil para la reindustrialización y la creación de riqueza y empleo en toda la cadena de valor, especialmente en áreas rurales.

La producción de biometano es una de las apuestas de Naturgy para contribuir a la movilidad sostenible. La compañía cree firmemente en la movilidad alternativa, a través del uso y desarrollo del biometano, el hidrógeno verde, la electricidad y el GNV, y es por ello por lo que se sitúa como una de las líneas estratégicas de innovación del grupo.

Endesa y Naturgy valoran el objetivo más ambicioso de la UE para reducir las emisiones contaminantes.

Cincodias.com, 12 de diciembre de 2020

Los líderes de la UE pactan elevar del 40% al 55% el recorte de emisiones de CO2 para 2030.

El pacto alcanzado este viernes por los jefes de Gobierno de la UE para acelerar el recorte de emisiones de efecto invernadero (del 40% al 55% en 2030) ha sido acogido de buen grado por gran parte de la industria española, sobre todo la que lleva ya tiempo haciendo esfuerzos de reconversión hacia una transición energética basada en energías renovables.

Es el caso de Endesa, en pleno proceso de descarbonización y de cierre de todas sus centrales de carbón. “Valoramos los esfuerzos realizados por la Unión Europea; el pacto alcanzado está en sintonía con el Acuerdo de París”, recalcó a CincoDías Jorge Pina, director general de medio ambiente de Endesa.

Para Pina, el acuerdo llegado en Bruselas “encaja perfectamente con el plan estratégico de Endesa”, hecho público hace apenas 15 días, y por el que el grupo energético prevé invertir 7.900 millones de euros hasta 2023. De esta cifra, 3.300 millones estarán destinados a incrementar el parque de energía renovable, un 20% más que en el plan precedente, de forma que la empresa alcanzará los 11.500 MW solares, eólicos e hidráulicos a final de 2023. Pina resaltó las “palancas tractoras” para acelerar en energías limpias como “el desarrollo del hidrógeno verde”. Endesa ha reducido sus emisiones de CO2 casi un 50% desde 2015

Otro de los grandes grupos energéticos españoles que está en esta carrera por acelerar en materia de energías renovables es Naturgy. “La decisión de aumentar al 55% la reducción de emisiones para 2030 reafirma el liderazgo climático de Europa y que la recuperación, impulsada por los fondos comunitarios, será sostenible y alineada con el Pacto Verde Europeo. El reto es exigente y obliga a renovar nuestros planteamientos de futuro. Desde Naturgy, seguiremos trabajando por el clima y la transición energética justa, para proporcionar a nuestros clientes una energía cada vez más limpia, en línea con los compromisos europeos”, indicaron a este diario en fuentes de Naturgy.

“La transición energética es nuestra hoja de ruta, que ya se ha materializado en hechos concretos. Desde 2017 hemos reducido nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en un 25% y esta semana CDP, el índice independiente más prestigioso del mundo en valoración del cambio climático, nos ha distinguido como líderes empresariales al incluirnos en la A list”, añadieron.

Automóvil

Otras industrias, como la del motor, se mantienen en un plano más ambiguo. Conscientes de que la automovilística es una de las más contaminantes, junto con la textil, insisten en solicitar al Gobierno ayudas que sirvan de estímulo a la demanda de vehículos eléctricos e híbridos.

Con todo, recalcan que los vehículos diésel que se fabrican en la actualidad han reducido en gran medida sus emisiones, gracias a los avances tecnológicos.

El 'hidrógeno verde', el ingrediente que está en todas las salsas de la transición energética.

Vozpopuli.com, 13 de diciembre de 2020

Se ha puesto de moda entre las grandes energéticas. En los últimos meses, las inversiones millonarias vinculadas a este elemento químico se han disparado. Pero, ¿qué es y por qué este 'boom'?

Un **aerogenerador** era la mejor forma de ilustrar una noticia que hablaba de **transición energética.** Después, ganó más adeptos la opción de apostar por **una planta de paneles solares**. En diciembre de 2020, parece que es el momento de empezar a elegir centros de producción de **'hidrógeno verde'**. Porque es, sin duda, el concepto energético de moda.

Y es una moda que ha llegado para quedarse. Sólo en esta última semana se ha anunciado que "**Iberdrola** suministrará hidrógeno verde a los autobuses de Barcelona", "**Naturgy** estudiará proyectos de hidrógeno renovable en estaciones de servicio" o "Enel y Eni colaboran para desarrollar proyectos de hidrógeno verde".

Varios ejemplos del centenar de proyectos que se han presentado en los últimos meses. Pero, **¿qué es el 'hidrógeno verde' y por qué se ha disparado esta fiebre entre los gigantes de la energía**?

El primer paso es saber que el hidrógeno es **el elemento químico más abundante de la naturaleza**, el 'socio' que aporta dos átomos al oxígeno para crear el agua (H2O). Un elemento que arde, desprende energía y se puede convertir en **un combustible capaz de mover coches, calentar casas o activar fábricas.** Es el sustituto perfecto de los derivados del petróleo o del gas natural, ya que puede ocupar su lugar sin contaminar el planeta.

El problema es que, pese a ser el elemento más abundante de la Tierra, **el hidrógeno no es fácil de obtener**. Porque para ser combustible necesita estar sólo y en la naturaleza se localiza siempre acompañado como en el caso del carbón, el gas natural o el propio agua. Es decir, para conseguir hidrógeno se necesita extraerlo de estos recursos naturales. Y **en su extracción es donde se produce la diferencia entre el hidrógeno convencional y este deseado 'hidrógeno verde'**.

"El 95% de la actual producción de hidrógeno llega a través de la técnica del **'reformado'"**, explica **Javier Brey, presidente de la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2)**. "Un método que consiste en separar el hidrógeno de la molécula de agua mediante el uso de gas natural, aunque genera materiales contaminantes durante el proceso", señala. "El 5% restante llega del proceso de **electrólisis**. Una técnica que, básicamente, consiste en romper una molécula de agua en oxígeno e hidrógeno mediante corriente eléctrica que, en el caso de provenir de una fuente renovable, hace que se considere que ese hidrógeno es renovable o 'verde'", añade.

Un ingrediente más barato

Durante los 80 años en los que se lleva desarrollando la industria del hidrógeno, **el reformado ha ganado por goleada a la electrólisis por una simple cuestión de rentabilidad**. Las **energías renovables** han tenido unos costes de producción prohibitivos para integrarse dentro de esta industria. Pero esta dificultad se está acabando en 2020.

"Ahora es posible producir el hidrógeno sin emitir CO2 de una manera **rentable**, con una tecnología más **eficiente** y con el impulso de unos gobiernos que se han **comprometido** a hacer todo lo que esté en su mano para descarbonizar toda su sociedad en 2050", enumera Javier Brey. Tres ingredientes que han acelerado la carrera para posicionarse en el hidrógeno verde.

Es posible producir el hidrógeno sin emitir CO2 de una manera rentable, con una tecnología más eficiente y con el impulso de unos gobiernos comprometidos"

Javier Brey (AeH2)

Otro factor que impulsa la industria es su solución a los **problemas de almacenamiento que tienen los proyectos renovables**. Actualmente, los excedentes generados por la energía del sol, el agua o el viento se están almacenando en baterías, que no están pensadas para el largo plazo. "A algunas horas del día habrá un exceso de producción de electricidad, que se podría aprovechar para producir hidrógeno en lugar de perderse o venderse a precios de derribo", sugiere **Alberto Martín, socio responsable de Energía y Recursos Naturales de KPMG en España.**

Energía 'made in Spain'

Si es un remedio los retos de las renovables y un sustituto del petróleo, España tiene una oportunidad de convertirse en un referente del hidrógeno renovable. El sol y el viento con el que cuenta el territorio le **abre la puerta para dejar de ser un dependiente energético**, como sucede con las energías fósiles.

"Se ha hecho evidente que ese objetivo sólo se puede alcanzar con una combinación de electrificación y despliegue del hidrógeno en la economía", asegura el socio de KPMG. "**Ninguna de las grandes energéticas quiere quedarse fuera** de esta forma de energía que puede ser clave en las próximas décadas", puntualiza.

Pero no es sólo un tema de las grandes energéticas. **Navantia** ya prepara submarinos de hidrógeno, **Airbus** prueba sus aviones propulsados por hidrógeno, al igual que **Talgo** con trenes y **DAF** ya tiene en mercado camiones que se mueven con este elemento. "**En el hogar es cuestión de tiempo que sustituya al gas natural**, como sucedió con el relevo del gas ciudad", puntualiza el presidente de la Asociación Española del Hidrógeno.

El **Gobierno** de España ya ha hecho su apuesta con **1.500 millones de euros** de los fondos europeos de recuperación para el desarrollo hasta 2023 del hidrógeno verde, las empresas también y ahora es el turno del ciudadano. Las dudas que se pueden manejar ahora es s**u coste, el mayor gasto energético en su producción y la seguridad de un material muy inflamable**. Unos puntos débiles que parecen cuestión de tiempo porque nadie discute que el hidrógeno 'verde' ha llegado para quedarse.

España cambia las reglas del mercado eléctrico por la amenaza de Bruselas

eleconomista.es, 14 de diciembre de 2020

Eliminará los límites máximo y mínimo a los precios, que podrán ser negativos.
Las empresas, perjudicadas porque la Península tiene reglas al margen de la UE.

La Comisión Europea ha amenazado con expedientar a España si no modifica las reglas del mercado mayorista de la electricidad, eliminando los vigentes límites de precio máximo y mínimo, únicos en toda la UE y contrarios a la normativa comunitaria. El operador del mercado publicará en breve la propuesta de cambio normativo, que permitirá comprar y vender electricidad a precios negativos, como sucede puntualmente en Francia, Alemania o Reino Unido.

El Reglamento (UE) 2019/943 indica que no puede haber límite máximo o mínimo para los precios al por mayor de la electricidad a partir del 1 de enero de 2020. Por consiguiente, en el último año -anómalo por la Covid-19-, en Reino Unido se han registrado precios cercanos a los 400 euros por MWh y en Bélgica precios negativos cercanos a los -120 euros por MWh.

Los precios muy elevados indican una situación de falta de generación para cubrir la demanda y la necesidad de producir electricidad con centrales muy caras para garantizar el suministro, mientras que los precios negativos reflejan poca demanda y exceso de generación, de modo que a ciertas centrales, como las nucleares belgas, les resulta menos oneroso ofertar electricidad a precios negativos -pedir que se aumente la demanda- que detener la producción.

Esas situaciones no pueden darse en España y Portugal porque el mercado mayorista común a los dos países -**también conocido como pool-** tiene un límite máximo de 180 euros por MWh y un suelo de cero euros por MWh.

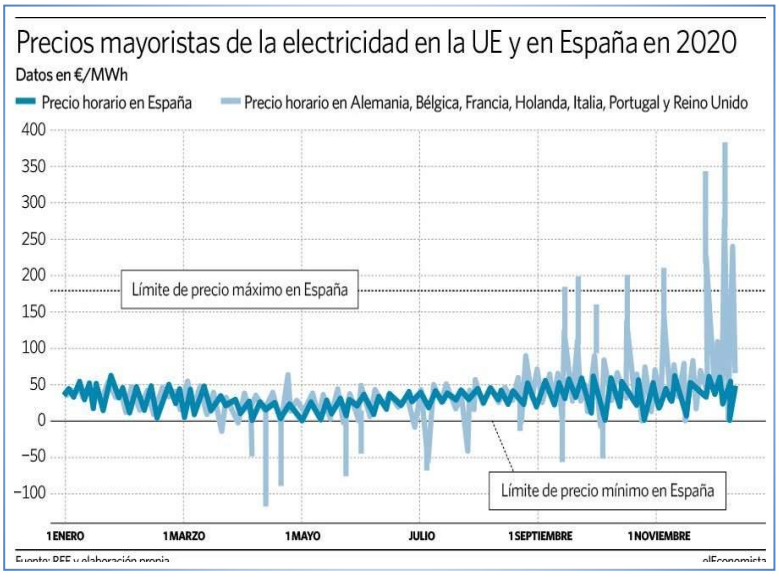

En los último años los precios han oscilado entre los 50 y los 55 euros por MWh, aunque este ejercicio está en niveles más bajos y la tendencia es que se sitúen entre 40 y 45 euros por MWh hasta 2026.

Adaptación progresiva

Pues bien, para empezar a aplicar el citado Reglamento europeo, el Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad (Omie), **lanzó el año pasado una consulta pública** sobre la eliminación de los límites de precios, de acuerdo con los criterios que le fijaron los reguladores de ambos países, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Entidade Reguladora dos Servicios Energeticos (Erse).

La consulta planteaba un incremento mensual automático de los límites cuando los precios alcanzasen ciertos umbrales -partía del mínimo de cero euros por MWh y elevaba el máximo de 180 euros por MWh a 300 euros por MWh-, pero después de celebrarse y de recalar en los reguladores, se paralizó la tramitación.

La CNMC explica a *elEconomista* que la reforma se frenó en ese momento porque se trata de algo muy complejo, que afecta a muchas normas y que tiene el problema añadido de que debe coordinarse con Portugal, de modo que para evitar errores se optó por analizarlo más detalladamente.

Otras fuentes añaden que hubo miedo a que la desaparición de los límites tuviera un impacto relevante sobre la tarifa doméstica, **el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor** (PVPC), ligada a la evolución del *pool*, y que durante el período de la consulta la CNMC tenía una enorme carga de trabajo, volcada en el diseño de una nueva normativa para las actividades reguladas de los mercados eléctrico y gasista, que estuvo acompañada de una **gran bronca con las empresas por los recortes planteados.**

Irrumpe la pandemia

A todo eso se añade que la irrupción de la Covid-19, lógicamente, cambió las prioridades del Regulador y que, por ende, el estado de alarma impedía sacar otra propuesta a información pública.

Sea como fuere, en junio se produjo el relevo en la cúpula de la CNMC -**Cani Fernández sustituyó a José María Marín Quemada al frente de la entidad**- y la Comisión Europea, durante los primeros contactos con los nuevos responsables del organismo, además de felicitarles, les recordó que estaba pendiente la eliminación de los límites del *pool*, advirtiendo que estaba lista para iniciar un procedimiento de infracción contra el país si no se avanzaba en la materia.

De un modo paralelo, la caída de la demanda provocada por la pandemia ha provocado varios episodios de precios negativos en la UE y esas ofertas han llegado a España y Portugal, sin que los agentes hayan podido beneficiarse de ellos por la excepcional normativa española y lusa.

Las plataformas electrónicas de gestión comunes a todos los mercados de la UE aceptan precios mínimos y máximos de -500 euros por MWh y de 3.000 euros por MWh en los mercados diarios, y de -9.999 euros por MWh y 9.999 euros por MWh en los mercados intradiarios, **que los agentes utilizan para corregir sus posiciones diarias** y evitar penalizaciones por haberse desviado de las ofertas realizadas al inicio de cada jornada.

El pasado domingo, 25 de octubre -**el del cambio de la hora de verano a la de invierno-** se produjo un episodio clave: en España y Portugal el pool apenas llegaba a 2 euros por MWh por la escasa demanda, mientras que las plataformas registraban ofertas negativas superiores a -20 euros por MWh originadas más allá de los Pirineos. A las eólicas españolas también les hubiera gustado ofertar precios negativos para no tener que alterar su producción, pero no les resultaba posible; y los agentes compradores tampoco podían beneficiarse de las jugosas ofertas negativas.

Penalización de más de 100 euros por MWh

Además, a la hora de corregir sus posiciones en el mercado intradiario, los generadores tuvieron que soportar el coste de haberse equivocado -ofertaron más de lo que produjeron- y de obligar a otro agente a cubrir su fallida posición original.

Ese día, concretamente, se llegaron a pagar más de 100 euros por MWh por el desvío. En resumen, hubo agentes que no pudieron hacer una oferta negativa del orden de los -20 euros por MWh, pero tuvieron que pagar más de 100 euros por MWh de penalización.

Al final, entre la presión del Ejecutivo de Úrsula Von der Layen y la de los enfadados agentes, Omie va a lanzar de forma inminente una segunda propuesta de reforma del pool para eliminar los límites, según reveló **su vicepresidenta, Carmen Becerril,** a inicios de mes en el Congreso anual de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA). En esta ocasión, además, la propuesta ya recogerá directamente los límites de -500 y 3.000 euros por MWh. La CNMC apunta que la comunicación con Bruselas es muy fluida en estos momentos y augura una pronta solución.

Es extraordinariamente difícil que la desaparición de los límites afecte a los consumidores, por la configuración del mix energético español, en el que abundan las centrales flexibles -ciclos combinados, básicamente- capaces de satisfacer la demanda en períodos de crisis a precios razonables.

El sector eléctrico registró un déficit 527,7 millones de euros en el año 2019.

energynews.es, 11 de Diciembre de 2020

Aun así, el déficit ha sido solventado gracias al superávit del sistema eléctrico conseguido en ejercicios anteriores.

La CNMC ha publicado las **liquidaciones de cierre correspondientes al año 2019 del sector eléctrico,** de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. El déficit del sector eléctrico en la liquidación definitiva de 2019 asciende hasta los 527,7 millones de euros, pero esto es solo un dato. Vamos a repasar las principales conclusiones del informe.

Sector eléctrico

En la liquidación definitiva de 2019 se registra un **déficit de ingresos respecto de los costes reconocidos de 527,7 millones de euros.** No obstante, conforme a lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y la Orden TED/952/2020, de 5 de octubre, por la que se aplica el superávit del sistema eléctrico para cubrir los desajustes temporales y las desviaciones transitorias entre ingresos y costes de los ejercicios 2019 y 2020, **se ha procedido a transferir desde la cuenta específica el importe equivalente al desajuste registrado en el ejercicio 2019.**

CONCEPTO	Liquidación definitiva 2019 (A)	Previsión inicial 2019 (Orden TEC/1366/2018) (B)	Diferencia en GWh/miles € (A) - (B)	Diferencia en % % variación (A) sobre (B)
Demanda en consumo (GWh) *	**240.392**	**248.553**	**- 8.161**	**-3,3%**
A. Ingresos Peajes de Acceso	**13.604.647**	**13.556.128**	**48.519**	**0,4%**
Ingresos por peajes de acceso a satisfacer por los consumidores finales de electricidad	13.459.572	13.413.702	45.870	0,3%
Ingresos por peajes de acceso a satisfacer por los productores de energía eléctrica	129.241	131.680	- 2.439	-1,9%
Ingresos por el Artículo 17 del Real Decreto 216/2014	15.834	10.746	5.088	47,3%
B. Otros Ingresos Regulados	**1.044.444**	**676.682**	**367.762**	**54,3%**
Regularización ejercicios anteriores a 2018 (Cuadro 3)	332.159		332.159	
Ingresos pagos por capacidad	657.949	676.682	- 18.733	-2,8%
Ingresos sistema de interrumpibilidad	12.085	-	12.085	
Ingresos por imputación pérdidas	42.250	-	42.250	
Ingresos por Intereses	-	-	-	
C. Ingresos Externos a Peajes	**2.450.420**	**3.320.264**	**- 869.844**	**-26,2%**
Ingresos Ley Medidas Fiscales	1.695.824	2.530.264	- 834.440	-33,0%
Ingresos por CO2	711.298	750.000	- 38.702	-5,2%
Compensación eliminación peaje 6.1 B	43.298	40.000	3.298	8,2%
D. Pagos Liquidación provisional n + 1	**- 422**	**-**	**- 422**	
E. Total Ingresos (E = A + B + C + D)	**17.099.089**	**17.553.074**	**- 453.985**	**-2,6%**
F. Costes no afectados por el coeficiente de cobertura	**2.715.511**	**2.760.383**	**- 44.872**	**-1,6%**
Tasa de la CNMC (Sector eléctrico) (0,150%)	**20.056**	**20.141**	**- 85**	**-0,4%**
2ª parte del ciclo de combustible nuclear (0,001%)	**134**	**134**	**- 0**	**-0,3%**
Pagos de anualidades déficit de actividades reguladas	**2.696.175**	**2.740.108**	**- 43.932**	**-1,6%**
Fondo de titulización	2.051.548	2.087.535	- 35.987	-1,7%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2005 (2,065%)	272.475	280.391	- 7.915	-2,8%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2007	94.391	94.421	- 30	0,0%
Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2013	277.761	277.761	0	0,0%
Correcciones de medidas	**- 854**		**- 854**	
G. Costes afectados por el coeficiente de cobertura	**14.911.237**	**15.148.305**	**- 237.068**	**-1,6%**
Transporte	**1.709.998**	**1.702.153**	**7.845**	**0,5%**
Retribución del transporte distribuidoras con más de 100.000 suministros	1.709.126	n.d.		
Retribución del transporte distribuidoras con menos de 100.000 suministros	871	n.d.		
Distribución y Gestión Comercial	**5.180.813**	**5.454.500**	**- 273.687**	**-5,0%**
Retribución de empresas distribuidoras con más de 100.000 suministros	4.792.275	n.d.		
Retribución de empresas distribuidoras con menos de 100.000 suministros	388.538	n.d.		
Retribución específica RECORE	**7.076.476**	**7.095.411**	**- 18.935**	**-0,3%**
Retribución adicional y sistemas no peninsulares	**776.126**	**729.665**	**46.461**	**6,4%**
Retribución adicional SNP	695.032	n.d.		
Retribución específica RECORE sistemas no peninsulares	81.094	n.d.		
Sistema de Interrumpibilidad	**8.829**	**7.570**	**1.259**	**16,6%**
Coste Pagos por Capacidad	**158.996**	**159.006**	**- 10**	**0,0%**
Coste Diferencia de Pérdidas	-	-	-	
H. Total Costes (H = F + G)	**17.626.748**	**17.908.688**	**- 281.940**	**-1,6%**
I. Diferencia de actividades reguladas (I = E - H)	**- 527.659**	**- 355.614**	**- 172.045**	**48,4%**
J. Otros costes liquidables ("-"= coste/"+" = ingreso)	-	**- 78.466**	**78.466**	**-100,0%**
Liquidación definitiva TNP ejercicio 2016		17.620	- 17.620	-100,0%
Retribución distribución 2016		- 80.886	80.886	-100,0%
DT8ª Real Decreto 413/2014		1.800	- 1.800	-100,0%
Sentencias alpha 2013, 2014 y 2015		- 12.000	12.000	-100,0%
Sentencia incentivo de pérdidas (2014 y 2015)		- 5.000	4.995	-99,9%
K. Déficit/superavit de Liquidaciones (K = I + J)	**- 527.659**	**- 434.080**	**- 93.579**	**21,6%**

Dicho desajuste ha sido superior en 93,6 millones de euros al previsto en la Orden TEC/1366/2018 (434,1 millones de euros). Se explica, fundamentalmente, porque los ingresos externos a peajes han sido inferiores (-870 millones de euros) a los inicialmente previstos para el ejercicio, si bien esta reducción de ingresos ha sido parcialmente compensada por unos costes también inferiores (-282 millones de euros) a los inicialmente previstos para el ejercicio. A lo anterior se añade el impacto de la liquidación definitiva de los Sistemas no Peninsulares (SNP) correspondiente al ejercicio 2015 y que ha supuesto unos ingresos para el sistema de 368 millones de euros.

En relación con la demanda en consumo, esta se situó en 240.392 GWh, un 3,3% menos en relación con la previsión (248.553GWh).

Renovables, cogeneración y residuos

La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada en el ejercicio 2019 (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019), de la retribución específica para las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, con cargo a las Liquidaciones de las Actividades Reguladas del Sector Eléctrico, **asciende a 7.142,8 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).**

Una vez descontadas las cantidades correspondientes al ejercicio 2019 ya abonadas en las liquidaciones anteriores, la cantidad a pagar a cuenta a los productores en la liquidación de cierre del 2019 asciende a 575,5 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

La liquidación acumulada con cargo al sector eléctrico, resultado de aplicar a la retribución acumulada anual el coeficiente de cobertura (100%), así como las cantidades a pagar una vez descontados los pagos ya realizados, **tienen el siguiente desglose por tecnologías** en esta liquidación de cierre:

EJERCICIO 2019	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L15/2019 (Millones €)
COGENERACIÓN	1.312,887	105,705
SOLAR FV	2.407,830	194,619
SOLAR TE	1.285,729	103,269
EÓLICA	1.413,893	113,609
HIDRÁULICA	76,770	6,413
BIOMASA	311,976	25,076
RESIDUOS	109,118	8,812
TRAT.RESIDUOS	223,587	17,959
OTRAS TECN. RENOVABLES	1,102	0,089
TOTAL	7.142,890	575,551

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a 80,9 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

A la fecha del cierre de esta liquidación 15/2019 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. **La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 15/2019 asciende a 0,066 millones de euros** (antes de IVA o impuesto equivalente).

Sector gasista

Como resultado de la Liquidación definitiva en el ejercicio 2019 se ha producido un **desajuste positivo anual entre ingresos y costes del sistema gasista de 353,8 millones de euros.** Este superávit se destinará a amortizar totalmente las anualidades pendientes del desajuste de 2016 y parcialmente las del déficit acumulado de 2014.

Cuadro 13	Desvios entre los ingresos netos y la retribución acreditada
Ingresos Netos Declarados	3.243.720.871,81
+ Facturación peajes y tarifas de transportistas y distribuidores	3.105.483.609,54
+ Ingresos por venta de condensados	220.191,75
+ Ingresos liquidables declarados por el GTS	134.782.020,89
+ Ingresos liquidables por gas talón y ejecución fianzas	-29.386,50
+ Ingresos liquidables según Órdenes TEC/819/2019 y TEC/878/2019	23.467.364,42
+ Ingresos pos Superávit 2018 (Resolcusión CNMC SSR 28/11/2019)	30.879.333,33
- Costes Liquidables	51.082.261,62
Pagos del Sistema	5.736.021,16
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2014	74.423.956,01
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2015	15.831.198,35
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2016	19.663.918,18
- Pago Ley 18/2014. Déficit 2017	24.557.612,44
- Pago Ley 18/2014. Artículo 66.b (Laudo con Argelia)	33.151.423,58
+ Devolución Pagos RD-Ley 13/2014	185.695.669,31
- Pagos según Ordenes TEC/819/2019 y TEC/878/2019	23.467.364,42
- Declaración menor ingreso por ejecución Sentencias	336.217,49
Ingresos Netos Liquidables	3.237.984.850,65
+ Retribución fija reconocida a reparto	2.826.993.681,71
+ Retribución acreditada no sometida a reparto (pago único)	14.350.361,46
+ Retribución variable acreditada	42.780.960,99
Retribución Total Acreditada	2.884.125.004,16
Desajuste ingresos frente a costes	353.859.846,49
% sobre la retribución total	12,3

Fuente: CNMC

Además, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66 y 61.2 de la Ley 18/2014 que ascienden a 167,6 millones de euros, que incluyen la amortización completa de los desajustes temporales de 2015 y de 2017 y la amortización parcial del desajuste de 2016 (según la Resolución de la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC, de 28 de noviembre de 2019, por la que se aprueba la Liquidación Definitiva del ejercicio 2018).

Por ello, teniendo en cuenta los ingresos asociados al superávit de 2018 (30 millones de euros) incluidos en la liquidación 10/2019, el reingreso al sistema gasita llevado a cabo en la liquidación 7/2019 de los pagos asociados al RD-Ley 13/2014 (185,6 millones de euros) y el pago por ejecución de sentencias (336 miles de euros) se tiene un total de ingresos netos liquidables de 3,2 millones de euros, **un 17,9% superior al de la misma liquidación del ejercicio anterior.**

La retribución fija acreditada para el año 2019 ha sido de 2.841,3 millones de euros, que incluye la retribución reconocida en la Orden TEC/1367/2018 y las retribuciones reconocidas mediante resoluciones de la DGPEM a lo largo del ejercicio 2019.

La retribución variable reconocida ha ascendido a 42,7 millones de euros, por tanto, la retribución total acreditada a las empresas en el ejercicio 2019 ha sido de 2.884,5 millones de euros.

La energía suministrada y facturada en el ejercicio 2019 **ha sido de 405.333 GWh**, que supone un incremento del 10,0% respecto a la de 2018.

Aclaración del Ministerio sobre la instalación de la caja para el Interruptor de Control de Potencia.

Voltium.es, 11 de diciembre de 2020

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo acaba de publicar una nueva edición de la Guía Técnica de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC BT) 17 "Dispositivos generales e individuales de mando y protección. Interruptor de Control de Potencia" del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

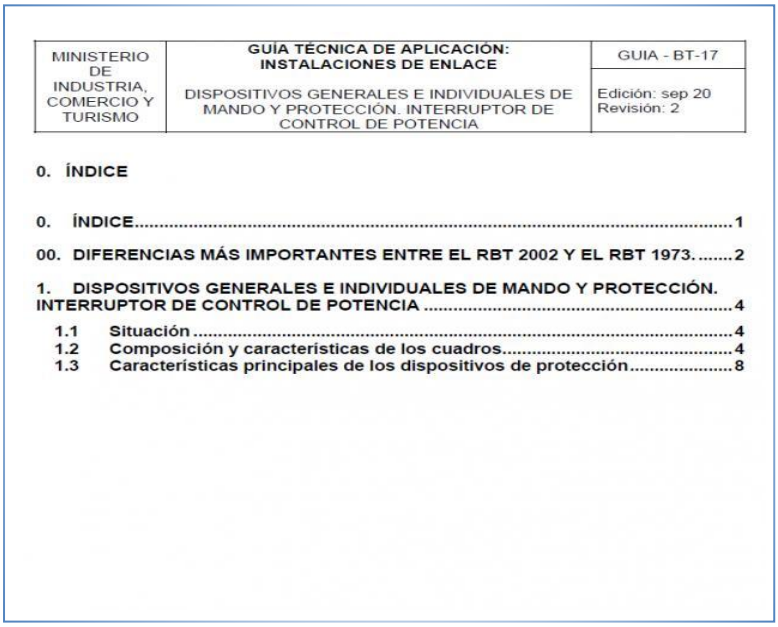

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN: INSTALACIONES DE ENLACE DISPOSITIVOS GENERALES E INDIVIDUALES DE MANDO Y PROTECCIÓN. INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA	GUIA - BT-17 Edición: sep 20 Revisión: 2

0. ÍNDICE

0. ÍNDICE....1
00. DIFERENCIAS MÁS IMPORTANTES ENTRE EL RBT 2002 Y EL RBT 1973....2
1. DISPOSITIVOS GENERALES E INDIVIDUALES DE MANDO Y PROTECCIÓN. INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA....4
1.1 Situación....4
1.2 Composición y características de los cuadros....4
1.3 Características principales de los dispositivos de protección....8

La principal novedad de la Guía es que aclara que no es necesario instalar la caja para el Interruptor de Control de Potencia (ICP) en aquellas instalaciones en las que hasta ahora era obligatorio y que tengan integrado un contador inteligente con ICP incorporado.

Esta aclaración está motivada por la consulta que envió AFME al Ministerio sobre la situación reglamentaria de la instalación de la caja del ICP.

La instalación de la caja para el ICP había originado criterios distintos en algunas comunidades exigiéndose el compartimento para el ICP en unas sí y otras no, lo cual creaba incertidumbre en el mercado y desconcierto entre los fabricantes e instaladores.

Asimismo, la nueva Guía de la ITC-BT17 también actualiza los códigos de las normas a las que se hace referencia en la guía.

Pueden descargar la nueva edición de la Guía en el siguiente enlace:

http://www.afme.es/es/descargas/category/22-gu%C3%ADas

El milagro solar español: supera a Alemania como mayor productor de fotovoltaica de Europa durante los primeros 10 días de diciembre…con solo una cuarta parte de la potencia instalada.

Elperiodicodelaenergia.com, 14 de diciembre de 2020

Increíble lo que está sucediendo con la energía solar fotovoltaica en España. Durante los primeros 10 días del mes de diciembre, España ha superado a Alemania como mayor productor de energía solar fotovoltaica de toda Europa y eso que España tiene una cuarta parte de la potencia instalada que poseen los germanos.

Es la primera vez que sucede algo así en el mercado europeo y tiene poca explicación pero así ha sido. Para verlo con claridad les voy a dejar unas gráficas que lo demuestran prestadas a El Periódico de la Energía por el consultor especializado en mercados eléctricos **Francisco Valverde**.

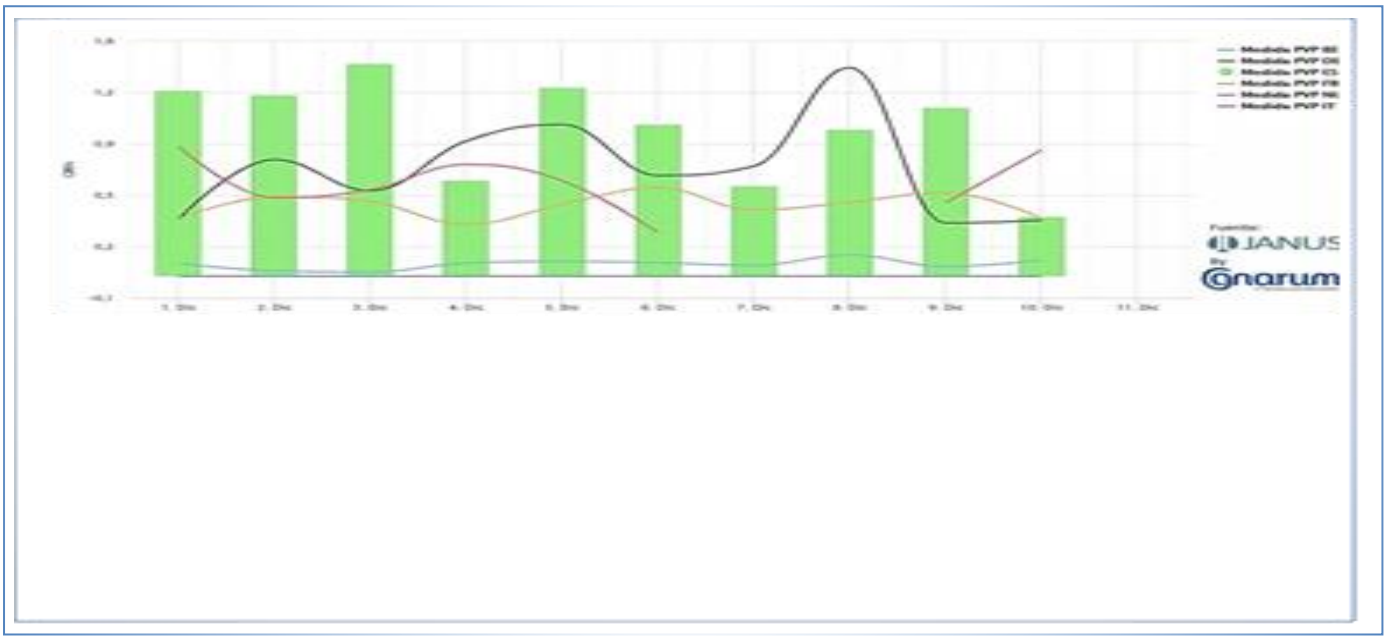

En esta primera imagen se puede ver como la fotovoltaica española es la que más energía ha producido de los principales países europeos durante seis de los primeros 10 días de diciembre. Los días 1, 2, 3, 5, 6 y 9 de diciembre España superó ampliamente a Alemania o Italia el segundo mayor productor de energía solar en el Viejo Continente.

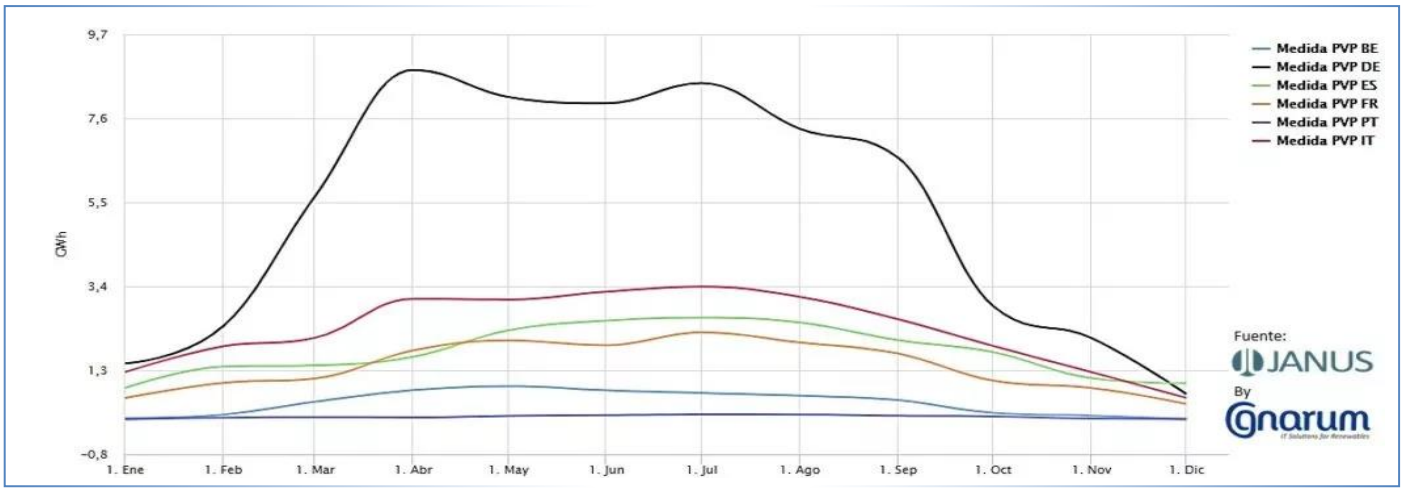

En esta siguiente gráfica, hay que ver el fenómeno extraordinario que se ha producido durante estos días. La línea verde es España, y la negra Alemania mientras que los italianos es la roja. En la gráfica se ve la evolución mensual de la fotvoltaica y se pueden ver las enormes diferencias, pero en este diciembre España ha conseguido algo inaudito.

Es muy significante la caída de producción de la solar en Alemania durante los meses noviembre, diciembre o enero que cae prácticamente a plomo, generando una quinta parte de lo que lo hace en otros meses como abril o julio. Esta proporción no se da en ningún otro mercado.

Probablemente las causas sean meteorológicas, con menos horas de sol pero sobre todo, con muchas más nubes de lo normal que tiran por la borda los más de 40 GW de fotovoltaica instalados en Alemania. Cabe recordar que en España hay algo más de 10 GW instalados. La diferencia es abrumadora como para imaginarse producir más, pero se ha conseguido.

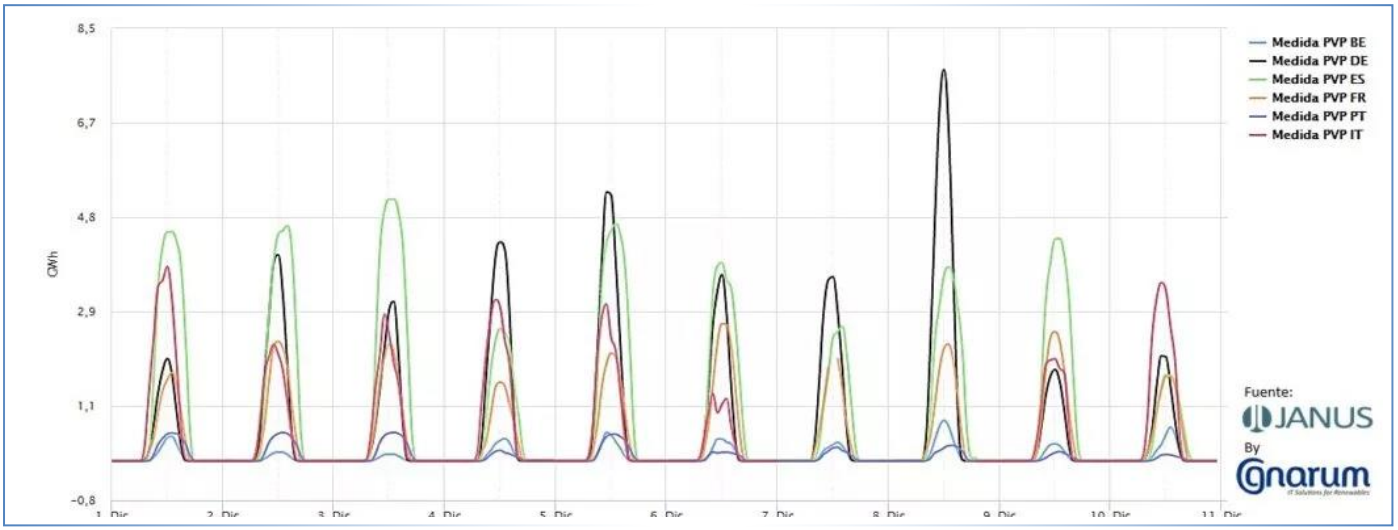

.

En esta otra gráfica se puede ver la curva horaria de cada día. Como dato sorprendente, Alemania supera a España en punta de generación el día cinco, pero en el total de generación del día es España quien dobla a Alemania y eso se produce porque tiene más minutos de sol y consigue hacer más ancha la curva.

Lo que parece fuera de lo normal es lo que sucede el 3 o el 9 de diciembre donde España supera ampliamente a los alemanes.

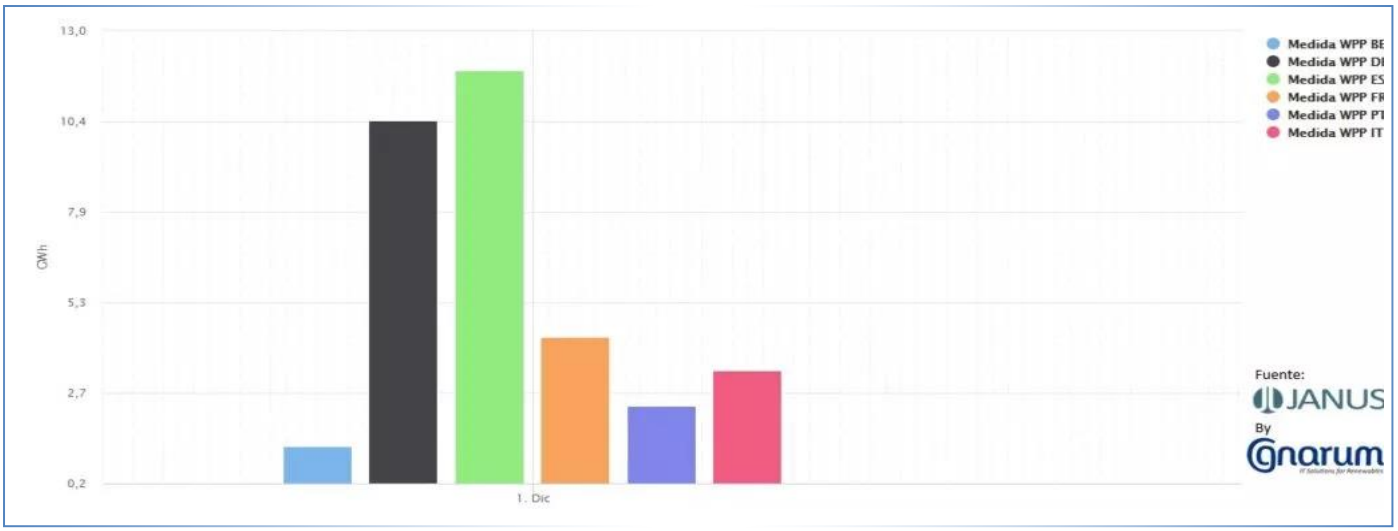

Más de enhorabuena no se puede estar. En cuanto España logre instalar más capacidad de energía solar fotovoltaica conseguirá sin duda alzarse como la mayor potencia solar de Europa. Es cuestión de tiempo. España es el paraíso de la fotovoltaica y por estos datos se ha disparado la fiebre solar. La llegada de cientos de proyectos solares convertirá a España en la gran potencia solar que es.

El Gobierno propone sacar de la tarifa eléctrica las primas a las renovables y cargarlas a todo el sector energético.

Eldiario.es, 15 de diciembre de 2020

Transición Ecológica plantea aplicar el nuevo sistema gradualmente en cinco años para evitar subidas en el precio de la luz, dar señales claras de electrificación de la economía y otorgar certidumbre a los inversores

- **— El hundimiento de la demanda eléctrica amenaza con disparar el déficit de tarifa a los mil millones este año.**

El Gobierno propone un cambio de amplio calado en el sector energético. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha acordado iniciar la tramitación de un anteproyecto de Ley que plantea cargar el coste de las primas a las renovables a los operadores del conjunto del sector energético, en lugar de los consumidores de electricidad como hasta ahora.

El anteproyecto plantea crear un Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) que, gradualmente (en cinco años), asumirá los costes asociados al régimen retributivo específico de las renovables, cogeneración y residuos, conocido como RECORE, y que financiarán todos los operadores del sector en función de sus ventas.

El MITECO defiende que la medida tiene un triple objetivo: “Evitar subidas en el precio de la electricidad, dar señales claras de electrificación de la economía y aportar la certidumbre, sostenibilidad y equilibrio al sistema" para movilizar las inversiones necesarias en los próximos años para impulsar la transición energética.

Si con el sistema actual la aportación para financiar el RECORE recae directamente sobre los consumidores finales, se plantea que los sujetos obligados a financiar el fondo sean el conjunto de agentes del sector energético: comercializadoras de gas natural y electricidad, operadores de productos petrolíferos al por mayor, operadores de gases licuados de petróleo al por mayor y grandes consumidores que operen como consumidores directos de esos productos.

En total, entre 500 y 1.000 agentes, según el MITECO, que defiende que “no es un recargo a los consumidores finales de energía” y cree que puede haber comercializadores que decidan no repercutirlo a los usuarios en sus precios finales.

Aunque el ministerio cree difícil estimar la aportación que hará cada sector y que esta puede cambiar en el futuro porque el sector no es una “foto fija”, una vez implantado el nuevo fondo la mayor parte de la aportación por sectores (43%) correspondería a los operadores de productos petrolíferos. Al sector eléctrico le correspondería un 31% y al gasista, otro 25%.

Los comercializadores contribuirán al nuevo fondo mediante pagos trimestrales proporcionales a sus ventas de energía. Al total a aportar para cubrir el coste del RECORE (que asciende a unos 7.000 millones al año actualmente) se le descontarán los ingresos provenientes de las otras fuentes de financiación del fondo: la recaudación de tributos eléctricos regulados en la Ley 15/2012 (impuesto sobre el valor de la energía, impuesto a la nuclear, canon hidráulico…) y los ingresos procedentes de subastas de CO2. Además, el fondo podrá complementarse con fondos comunitarios y los Presupuestos Generales del Estado.

Exenciones y bonificaciones

El anteproyecto se va a tramitar por la vía de urgencia y todavía tiene que pasar el trámite parlamentario y la audiencia a los agentes implicados, por lo que en el mejor de los casos se aprobaría en el primer semestre de 2021. Prevé poner en marcha exenciones y compensaciones “para garantizar la equidad y la redistribución” destinadas a “aquellos sectores con menor capacidad de adaptación y respuesta al nuevo sistema”.

Así, se plantean exenciones para sectores como el de la aviación (en situación crítica por la pandemia), gasóleo agrícola, navegación y pesca (excepto embarcaciones de recreo), así como para el consumo eléctrico para almacenamiento o el de gas natural para cogeneración y generación eléctrica (para evitar una doble imposición), así como el porcentaje de mezclas de bios en combustibles y de gases renovables en el gas natural.

Y se proponen compensaciones o “bonificaciones por los posibles costes indirectos que pudieran derivarse” sobre los consumidores en el gasóleo y gasolina de usos profesionales y para la industria electrointensiva y consumidora de gas natural pertenecientes a lo que el ministerio califica como sectores en riesgo de “fuga de carbono”.

El RECORE, que no financia las plantas de energías limpias más recientes (ya no cobran primas), ni las que se pondrán en marcha con las subastas que ultima el ministerio, ascendió en 2019 a 7.076 millones. Aunque esta cifra bajará en los próximos años a medida que las plantas más antiguas cumplan su vida útil, es una de las principales partidas de costes regulados del sistema eléctrico. Del total de 17.000 millones, 7.000 millones corresponden a los peajes que próximamente fijará la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y que retribuyen al transporte y la distribución; casi 3.000 millones se van a devolver el deficit tarifario embalsado y unos 700 millones, al extracoste peninsular que cubre la tarifa.

Los cargos fijos del RECORE incluidos actualmente en los peajes de acceso de la factura eléctrica suponen para un doméstico alrededor del 16% del recibo. Al sacarlo de lo que abonan directamente los consumidores, tanto hogares como empresas, el departamento de Teresa Ribera calcula que el futuro fondo "podrá rebajar la factura eléctrica doméstica al menos un 13% gracias a la disminución de los cargos", en caso de que las comercializadoras de luz repercutan toda su aportación al consumidor final. Si no lo hicieran, la bajada sería mayor.

Transición Ecológica recuerda que, de no modificarse el sistema actual, la Ley en vigor obliga a ajustar al alza automáticamente la parte regulada del recibo de la luz. Y con las previsiones actuales, esto supondría un incremento de entre un 10% y un 15% de la parte regulada de la factura. "De no crearse este fondo, los costes fijos del recibo de la luz para los consumidores domésticos podrían incrementarse alrededor del 10%", lo que supondría una subida media de la factura de en torno "al 6,5% en un sólo año", argumenta el MITECO.

Implantación gradual

Para "facilitar la adaptación de todos los actores implicados", se plantea que el nuevo fondo se implante gradualmente, en cinco años. El primer año se cargaría un 20% del coste del RECORE al nuevo fondo, el segundo el 40%, y así hasta cubrir el 100% en ese lustro.

Además, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "pondrá a disposición de los agentes instrumentos públicos de apoyo en los próximos tres años para acompañarlos en esta transición. Asimismo, la implantación gradual permitirá a los consumidores adecuar sus pautas de consumo a la nueva situación", según el ministerio, que defiende que este sistema va a beneficiar proporcionalmente a los hogares con rentas más bajas, que dependen en mayor medida del consumo eléctrico.

El objetivo es evitar una nueva situación de déficit de tarifa como el que ya se acumula de años anteriores, un fantasma resucitado por la crisis del coronavirus y el desplome de la demanda. El ministerio añade que la aparición de desequilibrios económicos en el sistema eléctrico "genera incertidumbre y menor confianza de cara a la inversión en nuevos proyectos de energías renovables o eficiencia energética: inversiones que, siendo importantes para la transición energética, lo son especialmente en un contexto de necesaria reactivación económica". Este martes, la CNMC ha confirmado un déficit de tarifa de 527,7 millones en 2019, una cifra inferior a los 700 millones esperados inicialmente y que se cubrirá gracias al superávit que todavía se guarda de ejercicios anteriores.

El ministerio subraya que el fondo propuesto "equilibra el sistema sin aumentar los cargos fijos ni elevar su endeudamiento, al tiempo que anticipa respuestas para dar seguridad" a los inversores. Y recuerda que el diseño actual del sistema energético se planteó en un contexto muy diferente al actual, con precios de la electricidad altos, un mix de generación con fuerte presencia de tecnologías fósiles y emisoras y una demanda creciente.

Ahora, el descenso de la demanda debido a la eficiencia energética y la pandemia, un escenario de precios cada vez más bajos por la mayor penetración de renovables (la forma más barata de producir energía) y la salida del carbón del mix generan una menor recaudación, poniendo en riesgo el equilibrio económico y financiero del sistema eléctrico.

Se trata de un escenario que el MITECO ya contemplaba pero que la crisis del coronavirus ha "exacerbado", indican fuentes del departamento de Ribera, que recuerdan que la Comisión de Expertos para la Transición Energética que creó el anterior Gobierno en 2017, diversos grupos parlamentarios y muchos think tanks han recomendado el reparto de los incentivos a las renovables sobre los distintos agentes del sector energético.

Así será el nuevo Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

energynews.es, 16 de diciembre de 2020

Su creación podrá rebajar la factura eléctrica doméstica al menos un 13% gracias a la disminución de los cargos

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha acordado iniciar la tramitación del anteproyecto de Ley por la que se crea el **Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico** (FNSSE).

Este movimiento **responde a tres objetivos:** evitar subidas en el precio de la electricidad, dar señales claras de electrificación de la economía y aportar la certidumbre, sostenibilidad y equilibrio al sistema que permitir la movilización de las inversiones necesarias en los próximos años.

La correcta evolución de la transición energética depende, en gran parte, de que se **envíen señales de precios claras** tanto a inversores como a consumidores. Por ello, el nuevo sistema de financiación de los costes regulados se establecerá de forma acorde a los objetivos de la transición energética y a la evolución del mercado.

Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El anteproyecto de Ley establece la creación de un Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) que **asumirá los costes asociados al régimen retributivo específico de las renovables**, cogeneración y residuos (RECORE).

Por ello, el coste de financiación del RECORE ya no formará más parte del recibo de la luz que pagan los consumidores. En concreto, tanto los hogares como empresas, destinaban a este propósito el 16% de su factura doméstica.

La creación de este Fondo, que se financiará con las aportaciones de todas las empresas suministradoras de energía, podrá rebajar la factura eléctrica doméstica al menos un 13% gracias a la disminución de los cargos.

El FNSSE forma parte de las respuestas asociadas a la transición energética para reactivar la economía en el corto plazo, alineando la recuperación con un modelo energético y económico sostenible que fomente la creación de empleo de calidad y duradero y contribuya a la descarbonización y electrificación de la economía española, cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

¿Quiénes financiarán el fondo?

Al contrario que en el sistema actual, en el que la aportación recae de forma directa sobre los consumidores finales, **serán los comercializadores de todos los sectores energéticos** quienes contribuyan, en función de sus ventas, a la financiación del FNSSE. Además, con el fin de garantizar la redistribución y equidad, habrá exenciones y compensaciones para los sectores a los que les cueste más la adaptación al nuevo sistema.

La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha subrayado que este anteproyecto de ley es *"una propuesta fundamental para conseguir dar las señales adecuadas a consumidores e inversores, señales acordes con la descarbonización y la transición energética necesaria, dando cabida a la estabilidad y confiabilidad a los actores del sistema eléctrico".*

Reacciones del sector

En un comunicado, **UNEF** ha mostrado su apoyo al anteproyecto del ley, ya que consideran que otorgará estabilidad al sector y favorecerá la electrificación, reduciendo la factura de los consumidores.

Desde Unión Española Fotovoltaica celebran el reconocimiento de una reclamación histórica del sector. Dado que el sector eléctrico, mediante la electrificación y las renovables, permitía la reducción de emisiones de otros sectores, **no se entendía que fuera solo la electricidad quien financiara los costes de los renovables.** Por ello, al hacer que todas las energías participen, se consigue un reparto más justo.

Para UNEF, éste es un **paso importante para avanzar en la necesaria descarbonización de la economía,** corrigiendo el sistema actual, que precisamente penalizaba al sector energético, la electricidad, que más ha avanzado en la introducción de renovables.

Rafael Benjumea, presidente de UNEF, concluye: "Al reducir la factura eléctrica, se favorecerá la electrificación y, con ella, la incorporación de más renovables. Esto permitirá a los consumidores beneficiarse de un precio final de electricidad más barato, aumentando la competitividad de las empresas y haciendo ahorrar a los particulares".

Repsol impulsa la digitalización y el desarrollo del talento con formación en datos

La compañía ha firmado un acuerdo con la escuela de negocios digitales ISDI y pondrá en marcha un programa formativo para sus trabajadores.

Repsol ha firmado un acuerdo con la escuela de negocios digitales **ISDI** para poner en marcha un programa formativo que permitirá explorar y profundizar en las posibilidades que proporcionan los **datos** y la **inteligencia artificial** en los negocios y áreas corporativas de la compañía.

Con este acuerdo, Repsol continúa avanzando en su transformación como compañía, un proceso en el que la digitalización y el desarrollo del talento son dos aspectos fundamentales. Las nuevas tecnologías de la información y el ámbito digital juegan un papel fundamental en el Plan Estratégico 2021-2025, gracias a la inteligencia artificial, la automatización de operaciones o las soluciones en la nube.

El nuevo Plan Estratégico prevé que el impacto positivo de los proyectos de digitalización supere ya en 2022 los **800 millones de euros anuales**. Además, el **Programa de Digitalización**, que se puso en marcha en 2018 como elemento clave para la transición energética de Repsol, ya se encuentra en el ecuador, con más de 240 iniciativas digitales en marcha, en las que están implicados de forma directa más de 1.200 profesionales.

La firma de este acuerdo formativo con ISDI afianza el desarrollo del talento e impulsa los nuevos programas de aprendizaje que ayudarán a los negocios y aquellas áreas que necesiten profundizar en el análisis avanzado de datos para ofrecer valor a sus clientes con ofertas multienergía a medida, poder mejorar procesos o ser más eficientes.

El acuerdo con ISDI se ha firmado hoy en Campus Repsol, con la participación del director general de Personas y Organización de Repsol, Arturo Gonzalo; el director general de Desarrollo Tecnológico, Recursos y Sostenibilidad de la compañía, Luis Cabra; el presidente de ISDI, Javier Rodríguez Zapatero, y el director general de la escuela de negocios digitales, Rodrigo Miranda.

Digitalización y nuevas tecnologías

En palabras de **Arturo Gonzalo**, con este acuerdo "apostamos por lo más importante de nuestra organización: las personas, poniendo los recursos necesarios para hacer posible la adquisición de nuevas competencias analíticas asociadas a la digitalización y las nuevas tecnologías". El director general de Personas y Organización de Repsol también ha hecho referencia a la nueva hoja de ruta de Repsol hasta 2025: "Con este acuerdo formativo hacemos frente a los retos actuales, mientras fomentamos las nuevas formas de trabajo y cumplimos los objetivos de talento y digitalización de nuestro Plan Estratégico 2021-2025".

Por su parte, **Luis Cabra** ha destacado "la importancia y la ventaja competitiva que supone para los distintos negocios de Repsol poder aplicar en todos sus procesos la inteligencia artificial, algo que sin duda se refleja en la transformación de nuestra forma de operar".

El director general de Desarrollo Tecnológico, Recursos y Sostenibilidad de Repsol ha asegurado que, con este acuerdo, "consolidamos nuestro objetivo de ser una organización *data driven* o impulsada por datos, cuyo análisis nos permite tomar mejores decisiones, para así generar valor y eficiencia en todos los procesos, al tiempo que nos ofrece la oportunidad de aumentar nuestras competencias profesionales".

"Las compañías del futuro necesitan desarrollar nuevos modelos de negocio y de interacción con sus clientes, proveedores, colaboradores y empleados, basadas en procesos y nuevas formas de trabajo. En ese contexto, los datos y la información generada es clave para incrementar la eficiencia y competitividad en sus mercados y como base para nuevos modelos de inteligencia artificial y *machine learning*.

En este contexto, es clave el *reskilling* y el *upskilling* de los equipos y del talento como 'sistema nervioso' de compañías líderes como Repsol", ha afirmado **Rodrigo Miranda.** Este acuerdo se produce en el marco de Repsol Data School, un programa de aprendizaje para los empleados, con el objetivo de ser una compañía orientada al dato, lo que a su vez supone un importante cambio en la cultura corporativa y en la forma de trabajar.

800 alumnos

Con él se desarrolla la capacidad analítica y la mejora en la toma de decisiones, tanto para aquellos trabajadores que se inician como para aquellos que ya están familiarizados y necesitan dar un paso más en el conocimiento de la ciencia del dato.

Los programas de aprendizaje diseñados junto a ISDI, comenzarán en 2021 y en ellos participarán unos **800 alumnos de todo el mundo**, con entre 80 y 100 horas de formación. Gracias a ellos podrán conocer las áreas que componen este campo (*Big Data*, Inteligencia Artificial, IoT, visualización, gobierno del dato) y ampliar conocimientos sobre su aplicación práctica, desarrollar un proyecto o un caso de negocio, todo ello orientado a sacarle en máximo partido en el día a día de su trabajo.

Repsol Data School también puso en marcha hace unos meses un conjunto de cursos de corta duración que introducen a los empleados en la aplicación de estas nuevas capacidades analíticas y que están disponibles en la plataforma digital de aprendizaje de la compañía.

Iberdrola y Endesa meten en la agenda del Gobierno el golpe a Repsol, Cepsa y Naturgy.

Elconfidencial.com, 16 de Diciembre de 2020

El Ejecutivo propone sacar costes de la factura de la luz para que sean asumidos por otros operadores energéticos, lo que encarecerá sus suministros para abaratar la electricidad.

Iberdrola **y** Endesa acaban de asestar un duro golpe a sus principales competidores (Naturgy, Repsol y Cepsa) en el terreno de juego energético español. Para ello, han contado con la inestimable **colaboración del Gobierno**, que por el camino ha encontrado solución a un problema (el déficit del sistema eléctrico de 1.500 millones para 2020) con efectos secundarios a nivel político impredecibles (tener que subir la factura de la luz un 6,5% de media).

El Ejecutivo sorprendía este martes al sector —que no esperaba esta medida ahora— con la tramitación de urgencia vía Consejo de Ministros de un proyecto de ley por el que se pretende sacar del recibo eléctrico las primas a las renovables (casi 7.000 millones de euros al año) para que asuman buena parte de este coste otros operadores energéticos.

El Ministerio para la Transición Ecológica se afanaba en subrayar un efecto de esta medida: **el recibo bajará un 13%**. No se detallaba tanto quién asumirá ahora el coste de las ayudas a las renovables.

Fuentes del departamento dirigido por Teresa Ribera explicaban que el nuevo fondo estará sufragado por unas 500 empresas. Y que de estas, menos de un tercio (el 31%) comercializa electricidad. El 43% vende productos petrolíferos y el 25%, gas. Actualmente, hay un fondo similar (Fondo Nacional de Eficiencia Energética) que evidencia las proporciones a las que se enfrenta cada operador. Repsol contribuye con alrededor del 20% de este vehículo mucho más pequeño. Endesa aporta un 14%, Cepsa un 12% y Naturgy un 11%, mientras que Iberdrola aporta en relación con sus ventas un 7,5%.

La memoria de impacto económico del anteproyecto de ley para la creación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico señala que el sector petrolífero tendrá que pagar **1.251 millones de euros de media al año** en los próximos cinco años. Fuentes del sector señalan que esto supondrá una **subida de siete céntimos de euro por litro** y se quejan de que ahora tienen que pagar decisiones que en el pasado el sector eléctrico adoptó para descarbonizarse. En este sentido, ironizan con que quizás el resto de los sectores también asuma las inversiones en descarbonización del sector de la petroquímica y el refino.

Por su parte, el sector gasista asumirá un golpe de **708 millones de euros de media** al año en los próximos cinco años. Por su parte, el sector eléctrico **pagará 900 millones de media** al año en el lustro que viene.

	Aportación FNSSE electricidad			Aportación FNSSE gas			Aportación FNSSE prod. petr.			Total	
	M€	% FNSSE	% total	M€	% FNSSE	% total	M€	% FNSSE	% total	M€	% asumido FNSSE
2021	300	31,50%	6,30%	236	24,80%	4,96%	417	43,70%	8,74%	954	20%
2022	600	31,50%	12,60%	472	24,80%	9,92%	834	43,70%	17,48%	1.907	40%
2023	900	31,50%	18,90%	709	24,80%	14,88%	1.251	43,70%	26,22%	2.859	60%
2024	1.200	31,50%	25,20%	945	24,80%	19,84%	1.668	43,70%	34,96%	3.812	80%
2025	1.500	31,50%	31,50%	1.181	24,80%	24,80%	2.085	43,70%	43,70%	4.765	100%

Esto significa que empresas como Repsol, Cepsa o Naturgy se encontrarán con **nuevos costes que previsiblemente trasladarán al cliente final**. Además, existen grandes colectivos bonificados o exentos, lo que obliga a focalizar el coste sobre un colectivo: el cliente minorista final de carburantes y gas que no sea un consumidor vulnerable. Dicho de otro modo, habrá de repartirse entre la clase media que usa combustibles fósiles para climatización y sus desplazamientos. Un efecto que busca que estos opten por vehículos eléctricos o bombas de calor en lugar de los predominantes automóviles de combustión o las calderas de gas.

El Gobierno lo justifica en que así da las señales adecuadas (**más electrificación frente a carburantes**) hacia la descarbonización, que hace solo una semana la Comisión Europea elevaba hasta el 55% en 2030. Que los costes de las renovables que contribuyen a la reducción de CO_2 deben ser asumidos por otros sectores energéticos además del eléctrico. También, que España tiene una fiscalidad medioambiental más laxa que países de nuestro entorno que están aplicando nuevos gravámenes, como Francia o Alemania.

Trabajadores auxiliares de Endesa cortan la autovía de As Pontes.

Lavozdegalicia.es, 16 de Diciembre de 2020

Reclaman garantías de futuro una vez que se han anunciado despidos para finales de año.

Un grupo de trabajadores de compañías auxiliares de la central térmica de Endesa en As Pontes cortaron esta mañana la autovía entre Ferrol y Vilalba a su paso por la antigua villa minera, en demanda de que se clarifique su futuro. La empresa energética había dado garantías de empleo a sus subcontratas hasta que finalizasen las pruebas con biocombustibles en la planta, que ya han terminado pero aún no se conocen oficialmente los resultados. Sin embargo, algunas compañías, ante la falta de ocupación, ya han anunciado a sus plantillas que ejecutarán despidos a finales de este mismo mes.

Fuentes sindicales explicaron que, con la movilización, pretenden visibilizar la falta de información que tienen los operarios sobre el contenido de las pruebas y también instar a las administraciones a que den a conocer su dictamen sobre las mismas y si es posible que la central pueda funcionar con una mezcla de carbón y biocombustibles o estará abocada al cierre.

Por otro lado, también rechazan los despidos. Las centrales consideran que la transición energética no será justa si se producen despidos de personal. Sería, subrayan, una reconversión sin alternativas.

En torno a 200 trabajadores de firmas auxiliares prestan servicio a la térmica de Endesa en As Pontes, un colectivo que lleva reclamando garantías de continuidad en los últimos meses.

Reunión con la Xunta

Por otro lado, la Consellería de Economía ha citado a los sindicatos a mantener una reunión el próximo día 23 para abordar este asunto.

SIE- SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO